



PERSONA JURIDICA

FLABIO ARMANDO HERRERA CAICEDO JEFE DE AREA PROTEGIDA, DEL PARQUE NACIONAL NATURAL SERRANIA
DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI

CERTIFICA:

Que **RESGUARDO INDIGENA VILLA MARIA DE ANAMÚ - YANACONA**, identificado con el NIT No. 900.776.611-5, ha venido cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones del convenio con ocasión del convenio de fecha 14 de septiembre de 2018.

NUMERO : 007 de 2018
REGISTRO : 59018 de 2018
CLASE : CONVENIO

OBJETO: Aunar esfuerzos institucionales y técnicos para articular acciones, capacidades y conocimientos en temas relacionados con el desarrollo sostenible en el sector de gestión del municipio de Mocoa, la gestión de objetivos comunes del Parque Parque Nacional Natural Serranía de Churumbelos Auka Wasi y **EL RESGUARDO INDIGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ**, relacionados con actividades de fortalecimiento cultural e institucional, de la conservación ambiental, manifestaciones de la cultura material e inmaterial indígena, el conocimiento del territorio y acciones para su amparo legal, a través de la ejecución del plan de trabajo acordado entre las dos autoridades con el acompañamiento del equipo del área protegida.

Se deja constancia que El Resguardo Indígena Villa María de Anamú, entidad sin ánimo de lucro, durante los seis meses calendario, no ha tenido personal vinculado por nómina, razón por la cual no se encuentra obligada a realizar aportes de seguridad social ni parafiscales. Que se han verificado los antecedentes del Representante Legal del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	FISCALES	DISCIPLINARIOS
SI/No registra	SI/No registra	SI/No registra

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.

Actividad económica: 9499

Por consiguiente se autoriza el pago final del 50% por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) MONEDA CORRIENTE.**

La presente certificación se firma para trámite de pago.

Para constancia se suscribe, el diecisiete (17) de diciembre (12) de dos mil dieciocho (2018).

FLABIO ARMANDO HERRERA CAICEDO
Supervisor(a)

Anexo: cincuenta y seis (56) folios



PARQUE NACIONAL NATURAL CHURUMBELOS

Calle 25 No. 7-17 Barrio Jorge Eliecer Gaitán

Teléfono: (098) 4200396

www.parquesnacionales.gov.co